



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 24 SEP 2018

RES. DECECO N° 849-18

VISTO:

Lo dispuesto en el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

La ausencia del Sr. Decano de esta Unidad Académica, Cr. Víctor Hugo Claros y del Sr. Vice Decano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, durante los días 26, 27 y 28 de septiembre del año en curso, en virtud de la realización del "22º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas", en la Provincia de San Juan.

Que el citado evento es promovido y organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y fue declarado de interés académico por esta Casa de Altos Estudios mediante Res. DECECO N° 430/18.

Que conforme lo dispuesto en el Art. 115 de Estatuto de la UNSa, que expresa:

" En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero profesor de mayor edad..."

Que en consecuencia, corresponde emitir el Acto Administrativo correspondiente, por el cual se deja a cargo el Despacho de Decanato al Cr. Jorge Cayetano Panusieri, Consejo Directivo representante del Estamento de Profesores (Res. CD-ECO N° 101/16).

POR ELLO:

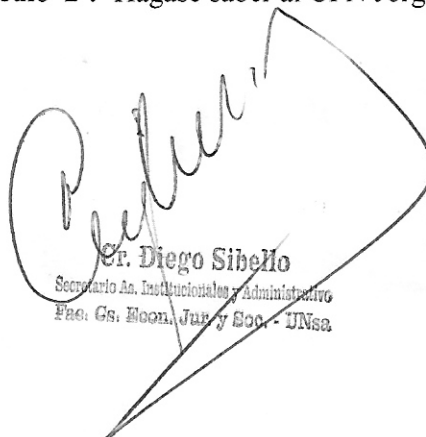
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

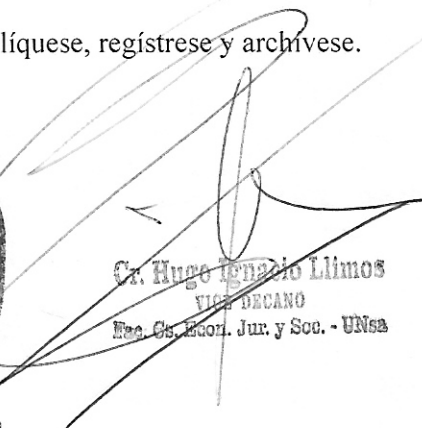
Artículo 1º.- Dejar a cargo del Despacho de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales al Cr. Jorge Cayetano PANUSIERI, DNI N° 5.076.214, en virtud de lo establecido en el Art. 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, durante los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2018.

Artículo 2º.- Hágase saber al CPN Jorge C. Panusieri. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa